INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

RESOLUCIÓN DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE BIOCIDAS

Haciendo uso de las atribuciones que me están conferidas y, en cumplimiento de la legislación vigente en materia de biocidas, se inscribe en el "Registro Oficial de Biocidas" de la Dirección General de Salud Pública y Equidad en Salud, así como en el "Registro de Biocidas" establecido en el artículo 71 del Reglamento (UE) nº 528/2012, el siguiente biocida, en las condiciones que a continuación se detallan:

1. Sujeto a las acciones descritas en el apartado nº 2 y a los requisitos especiales enumerados en el apartado nº 3, el titular de la autorización podrá comercializar el producto biocida detallado en el Resumen de las Características del producto, recogido en el Anexo I, y para los usos descritos en éste.

2. El titular de la autorización completará, las acciones establecidas y en las fechas determinadas que se indican en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado a partir de dicha fecha.

ACCIONES	FECHA
-	-

3. El titular de la autorización cumplirá, los requisitos especiales establecidos en el cuadro siguiente. De no ser así, el producto biocida no podrá mantenerse en el mercado.

	REQUISITOS ESPECIALES
-	-

4. En el etiquetado del producto deberá figurar, independientemente de otros datos identificativos, lo siguiente:

a. El contenido de los apartados 1.1., 1.2.1., 1.2.2., 2., 3., 4. y 5. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I - El nombre comercial del producto deberá figurar de manera clara e inequívoca en la parte principal de la etiqueta.

b. Junto a las indicaciones de peligro y consejos de prudencia, la palabra de advertencia y pictograma(s) que figuran a continuación:

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

Palabra de advertencia	Pictograma(s)
ATENCIÓN	 GHS07 GHS09

5. Es responsabilidad del titular de la autorización el cumplimiento estricto del correcto etiquetado de acuerdo con la legislación vigente y en función de los usos autorizados.

6. El titular de la presente resolución, debe comunicar inmediatamente a la autoridad competente del Registro toda información o datos nuevos que reflejen que el biocida y/o su sustancia activa provocan o pueden provocar resistencias y/o efectos adversos sobre la salud humana o animal, el agua subterránea o el medio ambiente. Esta resolución puede revocarse en vista de la información recibida.

7. Sujeto a los apartados nº 2 y nº 3 de esta resolución, esta autorización tiene una validez establecida en el punto 1.2.4. del Resumen de las Características del Producto – Anexo I -**,** salvo su anulación o suspensión temporal antes de finalizar dicho período.

8. Esta autorización anula las concedidas al mencionado producto con anterioridad, en su caso.

9. Esta resolución podrá ser cancelada según las circunstancias descritas en los Artículos 48 y 49 del Reglamento (UE) nº 528/2012.

10. El contenido de esta autorización no podrá ser modificado sin previa comunicación a la autoridad competente del Registro, la cual determinará si procede o no nueva autorización, excepto si se trata de un cambio administrativo contemplado en la sección 2, Título 1 del Anexo: Clasificación de los cambios de biocidas del Reglamento de Ejecución (UE) nº 354/2013 de la Comisión de 18 de abril de 2013.

11. Sin perjuicio de lo dispuesto en el Articulo 48 del Reglamento (UE) nº 528/2012, esta autorización puede ser modificada como consecuencia de los acuerdos alcanzados con otros Estados Miembros.

12. En cumplimiento del artículo 45 y Anexo VIII del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores así como distribuidores, cuando corresponda, de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

(INTCF) (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4. de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente la notificación mediante el procedimiento armonizado al INTCF.

La presente resolución no pone fin a la vía administrativa, por lo que, de acuerdo con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la misma cabe interponer RECURSO DE ALZADA ante la Secretaría de Estado de Sanidad, en el plazo máximo de un mes contado desde el día siguiente a aquel en que se notifique la presente resolución.

EL DIRECTOR GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y EQUIDAD EN SALUD

Pedro Gullón Tosio

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

ANEXO I

Resumen de las Características del Producto biocida

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

Tipo(s) de Producto: 18

ES/MR(NA)-2026-18-01052

ES-0035773-0000

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

1. Información administrativa

1.1. Nombre(s) comercial(es) del producto

Nombre comercial	COMPO Trampa Cebo Antihormigas
Nombre(s) adicional(es)	COMPO Trampa para hormigas

1.2. Titular de la autorización

1.2.1. Nombre y dirección del titular de la autorización	**Nombre**	Terrasan Haus- + Gartenbedarf GmbH
	Dirección	Rosenweg 2 – 4 86641 Rain am Lech Alemania
1.2.2. Número de autorización	ES/MR(NA)-2026-18-01052	
Sufijos del nº de autorización unido al nombre comercial		
Nº de referencia R4BP asset	ES-0035773-0000	
1.2.3. Fecha de autorización	13/07/2026	
1.2.4. Fecha de vencimiento de la autorización	07/07/2027	

1.3. Fabricante(s) del producto

Nombre del fabricante	Terrasan Haus- + Gartenbedarf GmbH
Dirección del fabricante	Rosenweg 2 – 4, 86641 Rain am Lech, Alemania
Lugar de fabricación	Rosenweg 2 – 4, 86641 Rain am Lech, Alemania

1.4. Fabricante(s) de la(s) sustancia(s) activa(s)

Sustancia activa	1R-trans phenothrin
Nombre del fabricante	Sumitomo Chemical (UK) PLC
Dirección del fabricante	3 Chome-1-98, Kasugadenaka, Konohana-ku 554-8558, Osaka, Japón
Lugar de fabricación	Misawa Works of Sumitomo Chemical Co., Ltd. Aza-sabishirotai, Oaza-misawa, Misawa 033-0022 Aomori, Japón

2. Composición del producto y tipo de formulación

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

2.1. Información cualitativa y cuantitativa de la composición del producto

Nombre común	Nombre IUPAC	Función	Nº CAS	Nº CE	Contenido (%)
1R-trans phenothrin	3-phenoxybenzyl (1R,3R)-2,2-dimethyl- 3-(2-methylprop-1-enyl)cyclopropanecarboxylate	Sustancia activa	26046-85-5	247-431-2	0,1 (m/m)

2.2. Tipo(s) de formulación

RB Cebo (listo para usar)

3. Indicaciones de peligro y consejos de prudencia

Indicaciones de peligro	H317: Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H411: Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de prudencia	P102: Mantener fuera del alcance de los niños. P103: Leer atentamente y seguir todas las instrucciones. P264: Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación. P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización. P273: Evitar su liberación al medio ambiente. P302+P352: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua. P333+P313: En caso de irritación o erupción cutánea. Consultar a un médico. Profesional y público en general: P501: Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso de acuerdo con la normativa vigente.

4. Uso(s) autorizado(s)

4.1. Descripción del uso 1

Tabla 1. Uso # 1 – Aplicación del cebo

Tipo de Producto	TP18. Insecticidas, acaricidas y productos para controlar otros artrópodos
Cuando proceda, descripción exacta del uso autorizado	Insecticida.
Organismo(s) diana (incluyendo el estadío de desarrollo)	Nombre científico: *Lasius niger*. Nombre común: hormiga negra común o de jardín.

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

	Etapa de desarrollo: adultos y ninfas. Nombre científico: *Lasius emarginatus*. Nombre común: hormiga negra. Etapa de desarrollo: adultos y ninfas. Nombre científico: *Tetramorium caespitum*. Nombre común: hormiga del pavimento. Etapa de desarrollo: adultos y ninfas. Nombre científico: *Tapinoma erraticum*. Nombre común: hormiga Tapinoma. Etapa de desarrollo: adultos y ninfas. Nombre científico: *Linepithema humile*. Nombre común: hormiga argentina. Etapa de desarrollo: adultos y ninfas. Nombre científico: *Monomorium pharaonis*. Nombre común: hormiga faraón. Etapa de desarrollo: adultos y ninfa.
Ámbito(s) de utilización	Uso en interiores. Uso en exteriores. Para uso en interiores y terrazas.
Método(s) de aplicación	Método: aplicación del cebo. Descripción detallada: El producto es un insecticida listo para usar formulado como una pasta y distribuido en una estación de cebo que contiene 0,1 % (p/p) de 1R-trans-fenotrina (1 g/l) como sustancia activa (1 portacebos contiene 2 g de biocida, es decir, 0,002 g de 1R-trans-fenotrina). El producto es un insecticida previsto para el tratamiento en interiores y terrazas El biocida se aplica mediante un portacebos que debe colocarse cerca de los hormigueros y los caminos de las hormigas. El portacebos debe protegerse de la humedad y la lluvia.
Dosis y frecuencia de aplicación	Tasa de aplicación: 1 portacebos (2 g de biocida) /hormiguero, con un máximo de un portacebos por cada 7,5 m². Sin dilución. Número y frecuencia de aplicación: Un portacebos por hormiguero. Se prevé la destrucción completa del hormiguero en 2 – 4 semanas.
Categoría(s) de usuario(s)	Público en general (no profesional).
Tamaños de los envases y material de envasado	Estación de cebo con tapón roscado de color blanco fabricada con PEAD contentiva de 2 g de biocida. Portacebos negro termoformado fabricado de poliestireno de alto

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

	impacto contentivo de 2 g de biocida. Estación de cebo con tapón de rosca de color verde fabricada con polipropileno homopolímero contentiva de 2 g de biocida.

4.1.1. Instrucciones específicas de uso

Véase punto 5.1.

4.1.2. Medidas de mitigación del riesgo específicas del uso

Véase punto 5.2.

4.1.3. Debido a su uso específico, datos sobre efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencia para la protección del medio ambiente

Véase punto 5.3.

4.1.4. Debido a su uso específico, instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Véase punto 5.4.

4.1.5. Debido a su uso específico, condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Vida útil: 2 años (la fecha exacta a indicar en el etiquetado se contará desde la fecha de fabricación).

5. Modo de empleo

5.1. Instrucciones de uso

El producto consiste en una pasta de cebo dentro de un portacebos que elimina las hormigas en el interior de las casas y en las terrazas. El producto contiene cebo atrayente combinado con la sustancia activa que las hormigas recogen y, seguidamente, lo transportan a sus hormigueros. La absorción del cebo se mejora retirando cualquier otra fuente de alimento cerca del portacebos.

El producto se comercializa con dos diseños de portacebos: una estación termoformada y una estación con tapón de rosca. Para abrir el portacebos termoformado, este debe separarse de su soporte. De esta manera, se abrirán las entradas a la caja del cebo.

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Para abrir el portacebos con tapa de rosca, desenrosque la parte superior hacia la izquierda hasta alcanzar el tope.

Coloque la estación de cebo en una zona protegida de la lluvia y la humedad, y cerca de los hormigueros o los caminos de las hormigas.

Coloque el producto alejado de la luz directa del sol o de fuentes de calor (p. ej., no lo coloque debajo de un radiador).

Coloque el portacebos únicamente sobre superficies duras.

Es poco probable ver alguna hormiga muerta, dado que el biocida solo actúa una vez que se encuentra en el interior del hormiguero.

Coloque la estación cerca de la zona infestada durante al menos 8-14 días. Retire el producto cuando ya no se observen hormigas. Reemplace la estación de cebo cuando esté vacía o si todavía hay hormigas visibles.

Para cerrar la estación con tapa de rosca, enrosque la parte superior de la estación hacia la derecha hasta alcanzar el tope.

5.2. Medidas de mitigación del riesgo

El producto debe protegerse de la humedad y la lluvia.

Los recipientes vacíos, o el material de envasado no deben acceder al sistema de alcantarillado ni a las aguas superficiales.

Evitar cualquier contacto innecesario con el producto. Un mal uso del producto puede causar daños a la salud. Mantener fuera del alcance de los niños y las mascotas.

Evite el contacto —directo o indirecto— con los alimentos, las bebidas y los piensos.

No fuerce la apertura de las estaciones de cebo.

Elimine los residuos del producto en su envase original y las estaciones de cebo vacías en un punto de recogida de productos químicos domésticos. Elimine la caja plegable en un punto de recogida de materiales reciclables.

No reutilice el envase original ni los recipientes vacíos.

El producto y sus residuos, los recipientes vacíos, o el material de envasado no deben acceder al sistema de alcantarillado ni a las aguas superficiales.

Elimine los residuos del producto en su envase original y las estaciones de cebo vacías en un punto de recogida de productos químicos domésticos. Elimine la caja plegable en un punto de recogida de materiales reciclables.

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

5.3. Datos sobre los efectos directos o indirectos probables, instrucciones de primeros auxilios y medidas de emergencias para la protección del medio ambiente

EN CASO DE INHALACIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE INGESTIÓN: Si se presentan síntomas, llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Quítese toda la ropa contaminada y lávela antes de volver a usarla. Lave la piel con agua. Si se produce irritación o una erupción de la piel: consulte con un médico.

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Si se presentan síntomas, enjuague con agua. Quítese las lentes de contacto, si lleva y es fácil de hacer. Llame a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

Teléfono 91 562 04 20

Para incorporar este teléfono a la etiqueta deberá realizar la correspondiente notificación al INTCF.

5.4. Instrucciones para la eliminación segura del producto y su envase

Envases vacíos, restos de producto y otros residuos generados durante la aplicación son considerados residuos peligrosos. Elimine dichos residuos de acuerdo con la normativa vigente.

No tirar en suelos no pavimentados, en cursos de agua, en el fregadero o en el desagüe.

5.5. Condiciones de almacenamiento y período de conservación del producto en condiciones normales de almacenamiento

Almacenar en un lugar protegido de las heladas.

Consérvese el recipiente bien cerrado y en un lugar fresco.

Mantener alejado de alimentos, bebidas y piensos.

Temperatura de almacenamiento: 0 – 30 °C

Manténgase fuera del alcance de los niños y de los animales/mascotas no objetivo.

El periodo de validez del biocida es de cuatro años a 20 °C. (la fecha exacta a indicar en el etiquetado se contará desde la fecha de fabricación).

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

Nº Registro / Autorización: ES/MR(NA)-2026-18-01052

COMPO Trampa Cebo Antihormigas

6. Otra información

Público en general (personal no profesional): usuarios que no son profesionales y que aplican el producto biocida en el contexto de su vida privada.

CSV : GEN-0aef-bbc9-5f5f-53e9-2f2e-1204-df90-a92a
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : PEDRO GULLON TOSIO | FECHA : 13/07/2026 16:09 | Sin acción específica